INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° CD 07/2012

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE SANTA ROSA"

En la ciudad de J. Augusto Saldivar, Departamento Central de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las ocho horas, en la oficina de la U.O.C., se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución de la Intendencia Municipal N° 223A /12, con la presencia de las siguientes personas: **CP. NOELIA ZARACHO –** Auditora Interna; y el **Sr. WILDO ALVAREZ** – Director de Obras, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° CD 07/2012, para los "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE SANTA ROSA"** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 09/12, son las siguientes: a) **GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS, b) LOCAL S.A.** y **c)FELIPE NERY ZARZA CONSTRUCCIONES EN GRAL.** ----------

I. **<u>Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:</u>**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	**GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS**	**FELIPE NERY ZARZA**	**LOCAL S.A.**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	SIPE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. juridica	NO APLICA	NO APLICA	SIPE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que todas las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa, por lo que seguidamente se pasa a evaluar las propuestas económicas de todas las firmas. ----------

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR • Unidad Operativa de Contratación

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **FELIPE NERY ZARZA CONSTRUCCIONES EN GENERAL**, presenta la oferta económica más ventajosa; que se ajusta a los requerimientos del PBC. ----------

				FELIPE NERY ZARZA		LOCAL S.A.		GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS	
ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	U.M	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Marcado y replanteo	1	GL	2.384.500	2.384.500	1.800.000	1.800.000	350.000	350.000
2	Preparación de terreno para empedrado	1.351	M2	1.900	2.566.900	4.000	5.404.000	2.000	2.702.000
3	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 40 cm, longitud 50 Cm, espesor 8 cm. Dosaje 1:3:5	386	ML	11.000	4.246.000	15.000	5.790.000	12.000	4.632.000
4	Colchón de arena para empedrado. Espesor promedio 20 cm	1.351	M2	6.200	8.376.200	9.500	12.834.500	6.400	8.646.400
5	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	1.351	M2	6.000	8.106.000	5.500	7.430.500	6.500	8.781.500
6	Piedra bruta libre de descomposición	1.351	M2	9.000	12.159.000	9.420	12.726.420	9.200	12.429.200
7	Compactación mecánica con plancha vibro compactadora	1.351	M2	1.400	1.891.400	1.017	1.373.967	2.000	2.702.000
8	Limpieza final y retiro de escombros	1	GL	800.000	800.000	600.000	600.000	422.000	422.000
					40.530.000		**47.959.387**		**40.665.100**

Se procedió asimismo a revisar las referidas ofertas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna. ----------

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Municipalidad de J. Augusto Saldivar, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 07/12** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. **47.285.000** (Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos ochenta y cinco mil.-) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa LCD N° 07/12, hasta ese monto. ----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para*

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR • Unidad Operativa de Contratación

ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa N° CD 07/2012 para los **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE SANTA ROSA"** conforme al siguiente detalle: ----------

- **FELIPE NERY ZARZA CONSTRUCCIONES EN GENERAL:** por un monto total de **Gs. 40.530.000** (Guaraníes cuarenta millones quinientos treinta mil.-) ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal de J. Augusto Saldivar, sugiriendo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha veintiuno de agosto, a las 10:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

C.P. NOELIA ZARACHO
Auditora Interna

SR. WILDO ALVAREZ
Director de Obras